



Ayuntamiento de Benarrabá  
(Málaga)  
Nº RAEELL: 1290290

## BANDO

### EL ALCALDE DE BENARRABÁ HACE SABER

**SILVESTRE BARROSO JARILLO, ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENARRABÁ**, en el ejercicio de las competencias que me atribuyen los artículos 21 y 25 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, HAGO SABER:

Que en la tarde del día de hoy , Martes 25 de Agosto de 2020, tras conversación telefónica con las autoridades sanitarias de la zona, me comunican que existe un caso positivo de COVID-19 en nuestro Municipio.

Las autoridades sanitarias contactarán con las personas del entorno del positivo, a los efectos de realizarles las pruebas pertinentes y determinar las medidas que correspondan.

Se ha considerado conveniente, con carácter exclusivamente preventivo adoptar las siguientes medidas:

Suspender las actividades culturales, deportivas y educativas municipales y cerrar al público las instalaciones que seguidamente se relacionan:

- Biblioteca Municipal
- Gimnasio Municipal
- Guadalinfo
- Parque Infantil
- Multideporte
- Edificio de Usos Múltiples
- Pista de Padel
- Pista Polideportiva
- Piscina

Estas medidas se mantendrán hasta que lo estimen necesario las autoridades sanitarias y se dé nuevo aviso.

### MEDIDAS DE PROTECCIÓN BÁSICA RECOMENDADAS.

Se recuerda a los ciudadanos, que en la medida de lo posible utilicen la Administración electrónica, en lugar de desplazarse al Ayuntamiento para presentar cualquier solicitud o documentación.

Tal y como señalan las autoridades sanitarias, es muy importante no acudir innecesariamente a los Hospitales o Centros de Salud. Para atender adecuadamente a las personas que crean tener síntomas, existe una primera fase de atención telemática destinada a evitar colapsos en los servicios sanitarios a través de información, Salud Responde, teléfono 900 400 061 o a través de los servicios médicos del pueblo (MÉDICO 952 15 95 10 Y ATS 952 15 95 80).

**Es necesario insistir en la necesidad de reforzar los hábitos de higiene, con especial atención al lavado frecuente de manos, utilización de mascarillas y guardar la distancia de seguridad** y evitar así elevar la probabilidad de contagios entre los grupos de riesgo, como personas mayores, inmunodeprimidas y/o afectadas por patologías respiratorias; en aras de retornar lo antes posible a la normalidad.

Este Ayuntamiento continuará con la medidas de prevención que está realizando e informando de la evolución de la situación asiduamente.

Benarrabá, a 25 de Agosto de 2020.

**EL ALCALDE**